

DECRETO ALCALDICIO N° 271
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA
03 FEB 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 112, de fecha 17-01-2022, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-4-L121

Memo N° 69 de fecha 02-02-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.194.668-4 COMERCIAL SAN FERNANDO

RUT: 76.422.190-7 EDUKIM

RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

RUT: 76.462.500-5 SURTI VENTAS S.A

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-4-L121, para ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, al Proveedor EDUKIM S.A, RUT 76.422.190-7, MONTO \$3.587.791 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CAB/MAVS/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (1)

- Finanzas y Personal DAEM (2)